



El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, con fundamento en el artículo Décimo Segundo del Acuerdo por el que se reforma integralmente el Acuerdo, mediante el cual se autoriza la constitución del Fideicomiso para apoyar los programas y proyectos para la Conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo, emite la presente:

CONVOCATORIA

Dirigida a personas físicas o morales, representantes de la academia, de Asociaciones u organizaciones de la sociedad civil, con reconocida experiencia y conocimiento en el desarrollo de proyectos, programas y acciones relacionadas con la conservación, restauración y mantenimiento de la biodiversidad en el Estado de Quintana Roo, interesados en formar parte del *“Consejo Asesor de Vida Silvestre del Comité Técnico del Fideicomiso para apoyar los programas y proyectos para la Conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo”*.

BASES

1. Los integrantes del Consejo Asesor de Vida Silvestre, deberán ser de adecuada formación, y con experiencia en la materia.
2. Podrán participar personas físicas Asociaciones u organizaciones no gubernamentales, Instituciones Académicas, Centros de Investigación que estén legalmente constituidos dentro del estado.
3. Deberán contar con acciones sobresalientes y coadyuvancia comprobable con otras Instancias federales, estatales y municipales en materia de vida silvestre, en los últimos 3 años en Quintana Roo.
4. Contar, como mínimo, con 5 años de experiencia comprobable, en acciones de conservación y protección en materia de vida silvestre, con resultados fehacientes en el tema ambiental, social y/o aprovechamiento sustentable.
5. No contar con antecedentes negativos ante autoridades de los tres niveles de gobierno.

REQUISITOS

1. Escrito de solicitud dirigido al titular del IBANQROO, mismo que deberá contar con los siguientes datos: nombre, denominación o razón social o en su caso del representante legal; domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Quintana Roo; teléfono y correo electrónico de contacto.

El escrito deberá estar firmado por el interesado o su representante legal.

2. Copia certificada del documento que acredite su constitución, en su caso.
3. Copia certificada del documento que acredite la personalidad del representante legal.
4. Copia simple del comprobante de domicilio.
5. Carta de residencia emitida por autoridad competente.
6. Carta compromiso dirigida al titular del IBANQROO, donde declara bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es fidedigna.
7. Currículum, máximo de 5 cuartillas, en donde señale trayectoria, obras, acciones, programas, proyectos y demás actividades que reflejen sus aportaciones y el impacto positivo en materia de biodiversidad dentro del Estado.
8. Carpeta de evidencias que avalen cada una de las acciones descritas en el currículum, así como certificados u otros documentos, que acrediten su experiencia, trabajo y capacitación constante en la materia.

Los documentos podrán ser entregados de forma física o mediante paquetería en el domicilio oficial del Instituto ubicado en la calle Hidroeléctrica de Malpaso No. 398 esquina Hidroeléctrica de Infiernillo, Colonia Campestre, C.P. 77030, de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.



***PLAZO**

Los interesados deberán enviar sus documentos en el periodo comprendido del día lunes 02 de junio del 2025 hasta el día viernes 13 de junio del 2025.

***MÉTODO DE SELECCIÓN Y RESULTADOS.**

- Las solicitudes y documentación recibidas serán evaluadas por el Instituto del 16 al 18 de junio del 2025.
- El día 20 de junio de 2025, se dará a conocer en la página web oficial del Instituto, a los interesados que acreditaron y cumplieron con todos los requisitos señalados en la presente convocatoria, y que formaran parte del *“Consejo Asesor de Vida Silvestre del Comité Técnico del Fideicomiso para apoyar los programas y proyectos para la Conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo”*.

[Handwritten signature in blue ink]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales
Estado de Quintana Roo

M.V.Z. JAVIER ALBERTO CARBALLAR OSORIO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

